



HUBER SANTISTEBAN
Director

En el cierre del Foro Mundial sobre la Educación, realizado en la República de Corea del 19 al 21 de mayo, la sociedad civil celebró la Declaración de Incheon, aprobada por representantes de los gobiernos de 155 países, y que expresa importantes avances para la educación hasta el año 2030. Es preciso resaltar el énfasis que se le ha dado a la educación como derecho humano y como bien público, y la precisión sobre cómo su ejercicio posibilita el del resto de derechos y obligaciones.

La educación es uno de los factores clave del desarrollo sostenible, pues ayuda a afrontar la exclusión, la marginalización y las disparidades y desigualdades. Es a todas luces loable que se haya comprendido y replanteado la necesidad de que todos los gobiernos del mundo proporcionen a sus pueblos una educación de calidad, inclusiva y equitativa, así como oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, desafío pendiente cuando aún en nuestros tiempos la demanda educativa de jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de finalizar los estudios de Primaria y Secundaria se ha diversificado y aumenta de año en año.

El Estado y la sociedad peruanos siguen postergando una real y comprometida atención a este importante sector poblacional, restándole posibilidades al despliegue de su potencial y talento. Como efecto de la invisibilidad del problema, la educación para jóvenes y adultos (EPJA) no aparece como una prioridad en las políticas públi-

cas. Sin embargo, hay experiencias emergentes que avivan la esperanza y señalan algunos caminos para empezar a recorrer, como cuando las empresas apuestan por calificar a su personal, o en aquellas ocasiones en que las instituciones educativas optan por emplear su experiencia en promover estudios a distancia de acuerdo con la realidad de los jóvenes y adultos, o en las labores que se emprenden para resocializar a las personas privadas de su libertad a través de programas educativos en los establecimientos penitenciarios con resultados alentadores, entre otras experiencias. Hay una deuda histórica con los jóvenes y adultos que no tuvieron oportunidad de asistir a una institución educativa en edad normativa: la voz de los propios actores manifiesta la necesidad de sentirse parte de un espacio educacional, cultural y físico digno.

Profundamente conmovidos, rendimos un homenaje póstumo a tres grandes seres humanos y educadores: Rita Carrillo Montenegro, Irma Miyagi Nakahodo y a Hermano Ludolfo Ojeda y Ojeda, quienes partieron hacia la luz de la eternidad dejándonos un riquísimo legado de luchas, desafíos y sueños que es necesario proseguir. Al cierre de esta edición también expresamos nuestro gran pesar por la partida del educador José Rivero Herrera, colaborador permanente de las actividades académicas y editoriales de Tarea y preocupado investigador, entre otros temas, por los destinos de la Educación Básica Alternativa.